



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, ha tenido á bien disponer: que los pobres que deseen ser inscritos en el número de los doce para el lavatorio de Jueves Santo, remitan al Sr. Arcipreste y Párroco de San Marcelo de esta Ciudad las solicitudes que con el informe de los respectivos Párrocos acerca de la pobreza y cualidades de los exponentes, podrán presentar desde la dominica primera de Cuaresma hasta la de Pasión inclusive.

Los Sres. Párrocos, Ecónomos y Vicarios darán á sus feligreses oportunamente conocimiento de esta disposición para que los interesados no sufran perjuicio.

León, 20 de Febrero de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Pbro. Secretario.

CARTA DE N. S. P. LEÓN XIII,

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

á los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos
de la América del Norte.

(Conclusión.)

Las letras encíclicas que hemos escrito durante nuestro Pontificado, incluyen, como sabeis, numerosos preceptos sobre este punto que deben seguir y han de obedecer los católicos.

Ya tratamos en aquellas letras de la libertad humana, de los principales deberes de los cristianos, del poder civil, de la

constitución cristiana de los Estados, sacando nuestra doctrina, ya de los Evangelios, ya de los principios de la sana razón.

Los que quieran, pues, ser ciudadanos honrados y conducirse en sus destinos conforme á la fe, podrán hallar facilmente en nuestras Encíclicas reglas de honradez.

También se esforzarán los Sacerdotes en instruir al pueblo acerca de los decretos del Concilio de Baltimore; especialmente los que se refieren á la virtud de la templanza, la católica instrucción de la juventud, el frecuente uso de los Sacramentos y la obediencia á las leyes justas y á las instituciones de la república.

En lo relativo á la formación de las sociedades hay que velar cuidadosamente para que nadie sea inducido al error; queremos hablar especialmente de los obreros, á quienes de seguro compete el derecho, favorecido por la Iglesia y conforme á la naturaleza, de formar asociaciones en pro de sus intereses; pero importa mucho que la elección de aquellos á quienes se asocien sea muy escrupulosa, para que allí donde busquen ciertas ventajas, no arriesguen mucho mayores bienes.

La mejor garantía contra ese peligro es adoptar la resolución de no permitir que en ningún tiempo ni circunstancia se abandone la justicia. Si alguna sociedad tiene jefes que no marchan por la senda del derecho, que no sean amigos de la Religión, y quieran ser obedecidos servilmente, puede causar mucho mal en el orden público y privado, sin mezcla alguna de bien. La conclusión es que debe ser evitada, que debe huirse de tal sociedad y de las que sean condenadas por el juicio de la Iglesia, y lo mismo de las que sean condenadas como sospechosas y peligrosas, á juicio de varones prudentes y especialmente de los Obispos.

Además y este es punto muy importante para la conservación de la fe, los católicos deben asociarse preferentemente con los católicos, á menos que les sea preciso obrar de otra manera. Su asociación así formada, póngase á su cabeza Sacerdotes ó seglares de autoridad y buenas costumbres, y bajo la dirección y consejo de ellos, esfuércense en realizar pacíficamente lo que parece útil á sus intereses, al tenor principalmente de las reglas que consignamos en nuestra Encíclica *Rerum novarum*.

Jamás olviden que es justo y deben de desearse que los derechos del pueblo se reivindicuen y defiendan, sin que por eso se descuiden sus deberes. Uno de los mayores es el de respetar los derechos de otro, dejar á cada uno libre en sus propios asuntos, de suerte que nadie le impida aplicar su trabajo á lo que guste y cuando le plazca.

Los actos de violencia y atropello que en vuestra patria habeis visto el año último, os enseñan, que, aún tratándose de asuntos americanos, la audacia y barbarie de los atentados revolucionarios, os amenazan de muy cerca. Las condiciones de la época, exigen, pues, de los católicos, que trabajen por la pública tranquilidad y que para ello observen las leyes, miren con horror toda violencia y nada pidan que rebase los límites de la equidad y la justicia.

Mucho pueden contribuir á ese resultado los escritores, sobre todo los periodistas. No ignoramos que muchos diestros atletas combaten en esta arena y que su celo más ha de alabarse que necesita ser excitado. Con todo, la avidéz de leer y saber es tanta entre vosotros y se halla tan extendida que puede ser gérmen de los mayores bienes, como de los mayores males, y por todos los medios hay que aumentar el número de los que escriben, con inteligencia y buena intención, teniendo la Religión por guía y la honradez por compañera.

Y más visible es en América esta necesidad porque los católicos están en relación habitual y creen con los que no son católicos, lo que les obliga á extrema prudencia y una especialísima energía. Preciso es instruirlos, aconsejarlos, sostenerlos, excitarlos á las prácticas de las virtudes, y en medio de tantas ocasiones peligrosas, al fiel cumplimiento de sus deberes para con la Iglesia.

Esto constituye, sin duda, una propia y grande atribución del Clero; pero con todo, el lugar y el tiempo exigen, por parte de los periodistas que cuanto puedan se esfuercen y trabajen por la misma causa, que consideren mucho que la obra de la prensa, si no perjudicial, será poco útil á la Religión, si no existe la concordia para el fin á que aspiran. Es preciso que los que traten de servir á la Iglesia y sinceramente defenderla, combatan en perfecto acuerdo y en legión compacta, de suerte que,

los que disipasen las fuerzas con la discordia aparezcan enemigos más que defensores.

Por tal razón, en vez de una obra fructuosa y útil, los escritores trabajan para el mal siempre que se atreven á someter á su juicio propio las resoluciones y actos de los Obispos, y olvidándose del respeto que se les debe, llegan á desprestigiarlos y á censurarlos. No comprenden cuánto así se perturba el orden y cuantos males proceden de tal conducta. Recuerden, pues, sus obligaciones y no pasen jamás los justos límites de la modestia.

Debe obedecerse á los Obispos que están colocados en tan alto grado de autoridad y tributarles la honra debida á la grandeza y santidad de su cargo. Ese respeto «al que á nadie es lícito faltar, debe principalmente manifestarse y resplandecer en los periodistas católicos para servir á todos de ejemplo. Porque los periódicos destinados á circular por donde quiera cada día, caen en manos del primero que llega y tienen gran influencia sobre las opiniones y costumbres de la multitud.» (Ep. *Cognita nobis ad Archip. et Ep. Provinciarum Taurinen. Mediolanen. Vercellen.* (25 Enero de 1882.)

Nós mismos hemos dado, en varias ocasiones, muchas enseñanzas respecto al deber del escritor y muchas también se han reproducido por el tercer Concilio de Baltimore y por los Arzobispos reunidos en Chicago en 1893. Que los católicos tengan en su memoria tales documentos, y los que de Nos proceden, y por vosotros son dados, y convénzanse de que ellos serán la norma de la conducta de la prensa, si ha de cumplir con su obligación, como deben hacerlo.

Nuestro pensamiento se dirige ahora hacia aquellos que difieren de Nos sobre la Fe cristiana y de los cuales muchos ¿quién podría negarlo? tienen esta condición por herencia más bien que por voluntad. Nós hemos cuidado de su salvación con tanto ardor, que Nos quisiéramos que ellos se entregaran por fin en los brazos de la Iglesia, la madre común de todos los hombres, como en Nuestra Letra Apostólica *Præclara* lo hemos declarado recientemente. Pero Nos no hemos perdido aún la esperanza; porque contamos con la presencia y el favor de Aquel á quien todo obedece y que dió su vida con el fin *de reunir los hijos de Dios, que estaban dispersos.* (Joan XI, 52.)

Cierto, que Nos no debemos abandonarles á sus propios sentimientos, sino atraerles á Nos por la dulzura y mediante la más grande caridad, persuadiéndoles por todos los medios posibles á penetrarse bien de todos los ramos de la doctrina católica y á despojarse de sus opiniones preconcebidas.

En este caso, si el primer papel pertenece á los Obispos y á todo el Clero, el segundo les está encomendado á los seglares, puesto que éstos deben ayudar al apostolado del Clero por la honestidad de sus costumbres y la integridad de su vida. La fuerza del ejemplo es grande, principalmente sobre los que buscan sinceramente la verdad y practican la honradez, siguiendo una cierta inclinación natural de virtud, como entre vosotros se encuentran muchos. Si el espectáculo de las virtudes cristianas tuvo tanta influencia entre los paganos cegados por las inveteradas supersticiones, como lo atestigua la historia, ¿llegaremos á creer que no se podrá hacer salir del error á los espíritus iniciados en los ministerios cristianos?

En fin, Nos no podemos pasar en silencio aquellos cuyo infortunio perpétuo llama y solicita la asistencia de los hombres apostólicos: Nos referimos á los Indios y Negros, comprendidos en los confines de América, que no han sacudido aún, en su mayor parte, las tinieblas de la idolatría.

¡Cuánto campo por cultivar! ¡Qué multitud de hombres que enriquecer con los bienes aportados por Jesucristo!

Entretanto y como prenda de los dones celestiales y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica, á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero y á vuestro pueblo.

Dada en Roma, cerca de San Pedro el 6 de Enero Epifanía del Señor, el año 1895, 17º de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII PAPA.

En la revista titulada *La Ciudad de Dios*, se ha venido publicando un estudio Filosófico-Teológico acerca de la relación entre las pasiones y la moralidad y de la parte que en aquellas ha podido tener la culpa original; estudio

que ha de interesar, sin duda, al Sacerdote católico, que tiene la misión de conocer y curar las enfermedades del alma: titúlase dicho escrito

FRAGMENTOS PÓSTUMOS DE UN LIBRO.

CAPÍTULO I.

En los estudios modernos acerca de las facultades afectivas, escritos en su mayor parte por pensadores positivistas, predomina la tendencia á considerarlas por su lado fisiológico, desdennando los problemas de carácter moral á que se dió justísima importancia en las antiguas escuelas. Para nosotros, que nos hemos propuesto tratar este punto con criterio religioso, sin desatender por eso las enseñanzas de la Ciencia y la Filosofía, el estudio de las pasiones en su parte puramente orgánica y funcional, con ser importantísimo, tendrá deficiencias muy graves, estará expuesto á trascendentales errores, si se prescinde en él del lado moral, que es lo que más caracteriza al movimiento efectivo en el hombre. No se extrañará, pues, que conforme á nuestro modo de pensar tratemos de considerar en los efectos humanos, no tanto las modificaciones orgánicas con que se producen ó manifiestan, como las alteraciones de carácter moral con que agitan al hombre; en qué relación están las pasiones con la conciencia, qué razón de moralidad puede haber en los movimientos pasionales del corazón humano, cuál sea el origen de su desorden habitual en el hombre, cómo se deriven de nuestra naturaleza, de qué enfrenamiento sean capaces mediante la recta razón, qué se deba en sus tendencias actuales á la Naturaleza, y qué á la culpa de origen. Puntos son interesantísimos que trataremos de resolver, sin prometernos una solución cumplida; porque se necesitaba para eso una discusión más amplia y de carácter superior al orden racional y filosófico, en que procuraremos sostenernos.

Para designar los movimientos afectivos, ni en las escuelas antiguas ni en las modernas se han usado siempre las mismas expresiones, aunque siempre con las usadas se ha venido á significar la misma cosa. Unos se han fijado preferentemente en la condición de receptividad y pasividad que para realizarse pare-

cen exigir los afectos de parte de la naturaleza humana, y los llamaron *pasiones*; otros vieron sobre todo en ellos el carácter y especial distintivo que reciben de encerrar siempre una tendencia, una apetición, que ciertos psicólogos y fisiólogos modernos llaman con impropiedad *volitiva*, y los designaron con el nombre de *afectos*; para algunos, especialmente en nuestros días, lo principal del fenómeno afectivo parece ser la irritabilidad, el movimiento de reacción ó correspondencia que en ellos se produce con relación á una causa estimulante, y de ahí que los denominen *emociones*; y, finalmente, en el nombre de *sentimientos*, con que otros los designan, y que se aplica, generalmente, cuando se quiere distinguirlos de la *sensación* pura, se envuelve una idea compleja, donde, á más de la pasividad y la emoción, entra como elemento primario cierto influjo volitivo y racional, que hace esta manera de sentir exclusivamente propia del hombre. Como se ve, por cada una de esas palabras se han expresado las varias fases por que pasa el movimiento emocional, viniendo á expresar una misma cosa, considerada bajo distintos aspectos. Todavía sería fácil hallar en esos términos otras acepciones, entre las cuales se distingue, por lo usual y generalizada, la que damos frecuentemente al nombre de *pasión*, significando por él, no ya la simple pasividad afectiva, sino la apetición anormal y desordenada. Quanto á la palabra *concupiscencia*, merced á las varias y distintas aplicaciones que de ella se han hecho, tanto en las escuelas como en el uso común, tiene un sentido vago y complejo, por el cual ya se designa con ella la sensibilidad afectiva en general, ya se la refiere á una pasión determinada, parecida ó equivalente al deseo, ya, en fin, se la trae, y es lo más común, para designar el vicio radical, causa y fuente de todo desorden en los movimientos pasionales.

Hemos citado los nombres con que suelen expresarse los afectos humanos, procurando determinar su alcance y sentido, para estudiar mejor los varios elementos que entran en las operaciones sensitivas del orden afectivo. Nuestro gran Padre San Agustín, enumerando las varias denominaciones usadas en su tiempo por griegos y latinos para designar las operaciones afectivas, ya advertía con razón que las discusiones que acerca de este punto, y en general sobre el modo de apreciar

las diferencias entre unos y otros conceptos, se suscitaban, tendrían más de nominales que de reales; pero si los nombres significan poco en este caso, los aspectos del movimiento pasional significados por ellos tienen, en nuestro sentir, grandísima importancia cuando se trata de reconocer y analizar los múltiples elementos del fenómeno afectivo. Examinadas, pues, las acepciones principales en que se divide la expresión del sentimiento, desde luego se ve que en la sensibilidad afectiva entran, como otros tantos constitutivos ó condiciones, el *movimiento*, la *pasividad*, la *irritabilidad*, la *apetición*, cierta *tendencia de oposición* á la razón, si estudiamos la sensibilidad afectiva en el hombre caído, y cierta intervención del elemento psíquico superior, mixta de volitiva é intelectual, cuando los afectos, saliendo, por decirlo así, de su propia esfera, resultan ennoblecidos y como espiritualizados. Dejando, por tanto, á un lado la diferencia de nombres, de los cuales nos valdremos indistintamente conforme se nos ocurran, ó mejor veamos que convengan á la expresión de nuestros pensamientos, examinaremos la importancia de los elementos que entran como condiciones ó constitutivos en la naturaleza de la pasión. *(Se continuará.)*

ANUNCIO.

PEQUEÑO CATECISMO SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL

conforme á la Encíclica *Rerum Novarum* de Su Santidad León XIII, compuesto en virtud de encargo de los Excmos. y Rvdos. Prelados que asistieron al cuarto Congreso Católico español, por el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Alda y Sancho, Obispo de Huesca.

El precio de este *Opúsculo* es de *veinticinco* céntimos de peseta, franco de porte.

Catecismo Católico sobre la llamada cuestión social, sesenta céntimos de id. id.

Antídoto contra el liberalismo, sesenta céntimos de id. id.

El producto de estos libritos del mismo autor, se destina al *Dinero de San Pedro*.

PUNTOS DE VENTA

Huesca: Secretaría de Cámara del Obispado.—*Id.*: Administración de *La Voz del Púlpito*.—*Id.*: Librería Oscense —*Madrid*: D. Gregorio del Amo, Paz, 6.—*Barcelona*: D. Miguel Calsals, Pino 5.—*Zaragoza*: D. Cecilio Gasca, plaza de La-Seo, 2.